



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

*UJOSAN
R. S. Olmos
11/10/2021*

OF. N° CM-244/2021

LIC. VÍCTOR MANUEL RUÍZ OLMOS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ.
PRESENTE:

Por medio del presente y en respuesta al oficio número UT-296-2021, signado por el Lic. Víctor Manuel Ruiz Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, recibido en esta Contraloría en fecha 06 de octubre de 2021, en el cual se solicita la información necesaria para la actualización de las obligaciones en materia de transparencia establecidas por los artículos 70 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Colima, así como los señalado por los numerales 29, 33 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, (LTAIPEC) y el tercer trimestre referente a la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN), por lo cual procedo a remitirle mediante un CD la información con la que cuenta esta dependencia.

Sin otro en particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables consideraciones.

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Col. 11 de octubre de 2021

LIC. EDGAR NOÉ LARIOS CARRASCO
CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ.

C.c.p. C. Felipe Cruz Calvario. Presidente Municipal de Villa de Álvarez. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

INFORMES DE AUDITORÍAS DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

Ejercicio(s) auditado(s):	Periodo auditado:	Rubro (catálogo):	Tipo de auditoría:	Número de auditoría:	Órgano que realizó la revisión o auditoría:
2020	2020	Auditoría externa	Financiera, Obra Pública, Desarrollo Urbano y Evaluación del Desempeño.	(XIII) FS/20/10	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
Rubros sujetos a revisión:		Fundamentos legales:			Número de oficio de notificación de resultados:
Financiera, Obra Pública, Desarrollo Urbano y Evaluación del Desempeño.		Artículo 105, fracciones I, II, XIV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.			815/2021
Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos:	Hipervínculo a las recomendaciones hechas:		Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen:		
https://osaf.gob.mx/Resultados_2020/Informes_Resultados/Inf_Res_Municipio_Villa_2020.pdf					
Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador:	Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados:		Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas:	Total de acciones por solventar:	
Observaciones y recomendaciones.	Felipe Cruz Calvario. Presidente Municipal.		147	0	